



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN CD N° 144/2012

VISTO

La visita que realizará el Dr. Juan Martín Maldacena a nuestra Facultad en el marco de los festejos de los 400 años de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Juan Martín Maldacena ha sido estudiante de la Universidad de Buenos Aires y egresado del Instituto Balseiro;

Que se doctoró en la Universidad de Princeton en Física en 1996, que realizó un postdoctorado en la Universidad de Rutgers hasta 1997, que luego se desempeñó como Profesor en distintas categorías en la Universidad de Harvard hasta 2001 y que hasta el presente es Profesor en el Instituto de Estudios Avanzados de Princeton;

Que es reconocido internacionalmente por su fructífera trayectoria académica en el campo de la Física Teórica, más especialmente por la llamada "Conjetura de Maldacena" o "correspondencia AdS/CFT" en la Teoría de Cuerdas, donde plantea un marco de unificación teórica entre la Mecánica Cuántica y la Relatividad General;

Que su obra científica, plasmada en más de un centenar de publicaciones científicas, le ha merecido numerosos premios y reconocimientos internacionales;

Que ha mantenido siempre una estrecha relación con la comunidad física argentina.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar al Profesor Dr. Juan Martín Maldacena, Visitante Distinguido de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.